EXPTE. D- 3141 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a Rodolfo Achem y Carlos Miguel, emblemáticos militantes populares, trabajadores de la Universidad Nacional de La Plata, a cuarenta años de su vil asesinato cometido por la organización parapolicial Triple A, el 8 de octubre de 1974, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Rodolfo Achem y Carlos Miguel, el "Turco" Achem y el "Negro" Miguel , así como miles de jóvenes y trabajadores, entre ellos, "Semilla" Ramírez, el "Vasco" Ararás, Domingo Alconada, Carlitos Corona, el "Gallego" Rodolfo Lorenzo y el muy respetado y querido Daniel "Pascua" Di Nella, que fue electo Secretario General de la Federación Universitaria de La Plata en 1975, fueron parte de la militancia política, gremial, juvenil y estudiantil que asumió el desafío, y protagonizó la puesta en práctica de aquella decisión política histórica del gobierno del Dr. Campora, ni bien asumió el 25 de mayo de 1973: "Poner la Universidad al servicio del Pueblo".

El Presidente de la Nación, Héctor Cámpora con su ministro de Educación, el Dr. Jorge Taiana (padre) decidió la intervención de las universidades que habían disfrutado su "autonomía" durante todas las dictaduras que asolaron el país desde el golpe de estado de 1955, contra Perón y el Pueblo, hasta el restablecimiento pleno de la democracia, dieciocho años después.

Según el historiador Roberto Baschetti, quien además tiene publicadas sendas semblanzas biográficas, Achem y Miguel, primero como militantes estudiantiles de la Federación universitaria para la Revolución Nacional (FURN), y después como trabajadores y militantes de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de la Plata (ATULP), participaron juntos, de la redacción de las "Bases para la Nueva Universidad" y de "La participación de los trabajadores en la conducción de la Universidad", con aportes conceptuales claves que fueron adoptados como parte de la plataforma de la política universitaria nacional.

La propia Ley Taiana, sancionada el 14 de marzo de 1974, recoge la influencia de esas ideas, y se basa en la mejor tradición de la Reforma universitaria de 1918, para lograr una síntesis histórica que confluye con la concepción de la Universidad nacional y popular que el peronismo había incorporado en la Reforma constitucional de 1949, y que fue rescatada, veinticinco años después, y adaptada al nuevo contexto histórico y político.

La consigna de "Poner la Universidad al servicio del Pueblo" surge y se apoya en una concepción de la educación como modo de transformación social.

Las ideas que inspiraban ese modelo de Universidad propugnaban una educación de profundo compromiso popular, pensada como promotora de una sociedad mas justa y solidaria, plenamente inserta en el contexto político y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

social, nacional y regional. Este fue el fundamento de la creación dentro del ámbito de la UNLP, mediante la resolución nº 852, del 19 de setiembre de 1974, del Instituto de la Realidad Nacional y Tercer Mundo". Previamente, a principios de año, ya se había hecho la primera experiencia, que fie masiva, con todos los ingresantes, del dictado del Curso de Introducción a la Realidad Nacional.

Después, vinieron los asesinatos de la Triple A (a la cual bien cabria renombrar como Alianza Antiperonista Argentina, si computamos la mayoría de sus victimas), y a partir del 24 de marzo de 1976 la instalación del terrorismo de Estado y la practica sistemática del genocidio, especialmente contra los trabajadores, pero también contra la militancia política, gremial, docente y estudiantil de mayor compromiso con la causa del Pueblo, en la comunidad universitaria de La Plata.

Fueron vilmente asesinados un 8 de octubre de 1974, hace cuarenta años, pero sus sueños, sus luchas, sus ejemplos, están intactos, perduran mas allá del odio y la violencia criminal de los sicarios parapoliciales de entonces, en las convicciones y en la militancia de miles y miles de trabajadores y de jóvenes que mantienen en alto sus banderas y sus luchas por una Patria Justa, Libre y Soberana, una Patria Liberada.

Por las razones expuestas es que solicitamos el acompañamiento de los Sres diputados a la presente iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.